

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 45/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Comunicaciones Privadas de Voz
- b) Ancho de Banda: UHF (0,025 MHz); VHF(0,016 MHz)
- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: UHF(446,925 MHz; 441,575 MHz; 441,575 MHz; 446,925 MHz y VHF(130,050 MHz; 130,150 MHz)
- d) Coordenadas geográficas:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación Fija 1 COCHABAMBA: Avenida Beneméritos del Chaco S/N, entre avenida Ingavi y calle J. Arzabe - Cochabamba.	17°24'31"	66°10'27"
2	Estación Fija 2 YURAJ KHASA: Cerro Yuraj Khasa (Tiraque) – Cochabamba.	17°19'50"	65°41'25"
3	Estación Fija 3 CUTURIPA: Cerro Cuturipa, ubicada al Sud del a ciudad de Cochabamba.	17°30'14"	66°11'56"

- e) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 19 de abril de 2018
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
- FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de abril de 2018



E-CB-314